

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ICEC S.A.”**

**ABRIL 3 - 2013**

En la ciudad de Quito, al día 3 del mes de abril del dos mil trece(2013), a las 08h00, al domicilio principal de la Compañía ICEC S.A., ubicada en la calle Inglaterra E3- 121 de esta ciudad de Quito, concurre la señora Martha Cecilia Jaramillo Zuluaga, Accionista de la Compañía que representa el 98% del capital social y pagado de la Empresa y el señor Patricio Torres Manosalvas que representa el 2% del capital social y pagado de la Empresa, es decir está presente la totalidad del capital pagado.

Adicionalmente, se encuentran presentes, el señor Leonardo José Laso Valencia, Presidente de la Compañía, la señora Martha Cecilia Jaramillo Zuluaga, Gerente General y Flor Irina Torres Comisaria Principal.

De conformidad con lo determinado en el Artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales de la Compañía, preside la Junta el señor Leonardo José Laso Valencia, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario la señora Martha Cecilia Jaramillo, Gerente General de la Empresa.

Se hace constar que la Comisaria Principal de la Compañía fue convocada en forma personal por nota escrita para que concorra a esta sesión y se encuentra presente. Se deja constancia además, de que el señor Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, quedando constatado de que los concurrentes a esta sesión representan el cien por ciento del capital social pago de la Compañía, razón por la cual existe el quórum legal y reglamentario para declarar instalada la Junta.

Los Accionistas comparecen para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1.-Informe de Gerente General.

2.-Conocimiento y Aprobación de Balance, Estados Financieros y Estado de Pérdidas y Ganancias Ejercicio Fiscal 2012.

1.-Informe de Gerente General.

Como es de su conocimiento ICEC no ha iniciado operaciones comerciales en el año que terminó. El factor que más ha influido en esto ha sido el requerimiento por parte de las entidades públicas para contrataciones a través del INCOP lo que es el de acreditar experiencia en trabajos similares a los solicitados. Esto elimina la posibilidad de que participemos en los procesos.

El único movimiento que hemos realizado es el pago de sueldos al Sr. Leonardo Laso, como consta en los estados financieros.

Hemos mantenido al día todos los documentos y obligaciones de la empresa ante los entes públicos.

Convendrá analizar con los socios y revisar alternativas para el futuro de la Empresa.

2.-Conocimiento y Aprobación de Balance, Estados Financieros y Estado de Pérdidas y Ganancias Ejercicio Fiscal 2012.

Se presentan los estados financieros que son aprobados por la Junta y se dispone cumplir los trámites con los organismos públicos: SRI, SUPERCIAS.

Se declara un receso de media hora, para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura al acta de la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ICEC S.A.**”, la cual es aprobada por la mayoría de los accionistas presentes.

Para constancia firman en unidad de acto, todos los asistentes a la Junta.



Martha Cecilia Jaramillo Zuluaga  
Accionista de la Compañía y  
Secretaria de la Junta



Leonardo José Laso Valencia  
Presidente de la Compañía



Flor Irina Torres M.  
Comisario Principal



Víctor Patricio Torres M.  
Accionista de la Compañía